INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 269 - Fax: 290 373
e-mail: intn@mic.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 10 de agosto del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 123

SEÑORES

HIDRAULICA BRASIL S.A.

Ruta San Lorenzo – Luque Km 4,2

Tel: 648 - 990

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Vía Excepción N° 01/2016, "Mantenimiento y Reparación de Grúas", en el cual resulto adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 691/2016:

- ✓ **HIDRAULICA BRASIL S.A.**, por un monto total de Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Veinticuatro(Gs.59.985.124.-).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Carmen Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Víctor Emigdio Amarilla

FECHA: 11/08/16